

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA
COORDINACIÓN CURRICULAR DE INGENIERÍA CIVIL
COMITÉ ACADÉMICO ASESOR DE INGENIERÍA CIVIL
OTROS ASUNTOS

ACTA N°11 del 24 de mayo de 2006
(Para sesión del Consejo de Facultad del 30 de mayo)

ASISTENTES

X FRANCISCO GUTIERREZ TOLEDO	Director del Departamento
X LILIANA LYONS BARRERA	Coordinadora Curricular
X RAFAEL ORLANDO ORTIZ MOSQUERA	Representante Profesores
X FÉLIX HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Profesor invitado
X ELVER IVAR ORJUELA ROZO	Estudiante invitado

1. COMENTARIOS AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería Civil, reunido en sesión extraordinaria el día 24 de mayo de 2006, con participación de dos invitados: el profesor Félix Hernández Rodríguez y el estudiante Elver Orjuela Rozo, procedió a dar lectura al informe de evaluación externa (anexo a la presente acta), presentado por los profesores Juan Carlos Botero Palacio y Juan Andrés Music Tomiic, pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación para la evaluación del programa con fines de acreditación.

Una vez finalizada la lectura del informe y atendiendo la solicitud de los asistentes se procedió a redactar un documento que incluyera en forma general las observaciones que este comité considera deben remitirse al CNA. Asimismo, este documento se entregará el martes 30 de mayo al Consejo de Facultad, ente que ha citado a la profesora Lilibiana Lyons para que presente un informe sobre el proceso de acreditación del programa, y se enviará por correo electrónico a todos los docentes adscritos al programa junto con el informe de los pares académicos.

El Comité Asesor de Carrera enviará el siguiente documento:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA
COORDINACIÓN CURRICULAR DE INGENIERÍA CIVIL
COMITÉ ACADÉMICO ASESOR DE INGENIERÍA CIVIL
ACTA N°11 del 24 de mayo de 2006
(Para sesión del Consejo de Facultad del 30 de mayo)

ASISTENTES

X FRANCISCO GUTIERREZ TOLEDO	Director del Departamento
X LILIANA LYONS BARRERA	Coordinadora Curricular
X RAFAEL ORLANDO ORTIZ MOSQUERA	Representante Profesores
X FÉLIX HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Profesor invitado
X ELVER IVAR ORJUELA ROZO	Estudiante invitado

COMENTARIOS AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El Comité Asesor de Carrera del programa de Ingeniería Civil se permite dar a conocer al Consejo Nacional de Acreditación – CNA – los siguientes comentarios al Informe de evaluación externa con fines de acreditación del programa académico de Ingeniería Civil, presentado por los profesores designados por el CNA para este proceso:

- ♦ Se destaca en primera instancia que el informe de los profesores Juan Carlos Botero Palacio y Juan Andrés Music Tomiic, es un documento sensato, elaborado con buen juicio y coherente con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Se debe resaltar el esfuerzo de los evaluadores para examinar y analizar con base en los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa, el cual fue elaborado bajo los principios, parámetros y procedimientos de la Universidad Nacional de Colombia.

Como consecuencia de esta particularidad, la evaluación realizada al programa se construyó con mayor énfasis en los indicadores pragmáticos, evidenciado notoriamente durante la visita, que en los que surgen del análisis de la construcción de un proceso formativo que, sin duda, ha sido muy intenso y discutido en la Universidad Nacional a lo largo de su historia, el cual ha generado procesos de enseñanza exitosos, perfectibles obviamente, pero con resultados visibles e incontrovertibles como son: la importante influencia del programa en el medio universitario del país; los excelentes resultados en los exámenes de calidad de la educación superior; la participación protagónica de sus egresados en la profesión y en la generación de empresas y, sin llegar a ser exhaustivos, como puntal en la generación de estudios de posgrado y en el desarrollo de la investigación.

- ♦ A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992, de la Educación Superior en el país, en que se crearon los mecanismos de acreditación de los programas curriculares y de las instituciones, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia y el programa de Ingeniería Civil en particular, han desplegado una actividad importante en la conceptualización del proceso de evaluación de la calidad, en el delineamiento de políticas de mejoramiento, en la elaboración de

documentos de autoevaluación y en ejercicios de heteroevaluación externa. En ingeniería civil se han realizado tres ejercicios de esta naturaleza: con ACOFI y su sistema de acreditación SAAP; con el modelo de autoevaluación de la misma universidad y ahora con el Consejo Nacional de Acreditación. Muy particularmente, y como consecuencia del segundo de ellos y del informe de los heteroevaluadores externos, el programa desarrolló un plan de acción bastante completo que se presentó a las máximas autoridades académicas de la Universidad, cuya validez y alcance aún están vigentes, razón por la cual se incluyó en el informe entregado a los pares evaluadores. En este plan se invirtieron ingentes esfuerzos, se comprometieron recursos y se involucraron todos los estamentos del programa: profesores, estudiantes y directivos. De hecho, el plan se ha convertido en la herramienta de orientación de la Dirección del Departamento en los últimos tiempos y se han logrado importantes avances en el cumplimiento de las metas trazadas. Seguramente, los cambios de política que se han venido dando en la Universidad y otras circunstancias especiales, no les permitieron a los jurados del CNA apreciar este aspecto en su real dimensión.

- ◆ La Universidad Nacional de Colombia y su comunidad académica, se han caracterizado por una profunda y permanente discusión alrededor del proceso formativo, que constituye su principal razón de ser. Consecuentemente, la producción escrita sobre este aspecto es prolífica; toda política y reglamentación están acompañadas y respaldadas en documentos de diagnóstico y de lineamientos conceptuales y de acción, minuciosos y sustentados. Así fue cuando, en el pasado, se centró el énfasis en el conocimiento para superar las prácticas meramente profesionalizantes, o cuando, hacia finales de los ochentas e inicios de los noventas, el énfasis se dirigió hacia las "pedagogías intensivas" buscando un mayor protagonismo del estudiante en la aprehensión del conocimiento y en el entendimiento de los ejemplos paradigmáticos para su mejor utilización transformadora en los contextos en que desempeñaría su acción o, ahora, cuando se plantea una universidad de investigación guiada por criterios internacionales de eficiencia y efectividad. Parecería que el apego meticuloso de los jurados a los parámetros y criterios de evaluación, o una deficiente comunicación de la institución con ellos, o las insuficiencias propias de las breves entrevistas con diversos sectores de la comunidad académica, no favorecieron el entendimiento de que el Proyecto Educativo Institucional está incluido, precisamente, en estos documentos entregados a los evaluadores, así no aparezca explícitamente, este importante título. Naturalmente, y como consecuencia de lo anterior, la evaluación de la coherencia del plan de estudios de ingeniería civil con las políticas institucionales no pudo ser apreciada integralmente, tanto en sus aspectos positivos, como en sus deficiencias.
- ◆ En muy diversas apreciaciones sobre el programa, elaboradas en diferentes épocas históricas más bien recientes, han persistido ciertos lugares comunes que también están presentes en la actual evaluación de los jurados del CNA. Se trata del señalamiento de deficiencias en el área curricular de administración y gestión, y de insuficiencias y debilidades en los nexos del programa con el sector externo y con el sector productivo.

El programa de ingeniería civil en la reforma del noventa y en sus sucesivas modificaciones, multiplicó los espacios académicos en las áreas señaladas. En la actualidad el área de administración y gestión cuenta con cuatro asignaturas del núcleo básico: Fundamentos de Economía, Geografía Económica de Colombia, Administración de Empresas, y Preparación y Evaluación de Proyectos. Además, en las cuatro líneas de profundización existentes, que hacen parte del componente flexible del programa, están presentes las temáticas de administración,

gestión y gerencia de proyectos de ingeniería civil; así como también, dentro de las cinco materias de otros programas que el estudiante tiene oportunidad de elegir, existen varias asignaturas de esta área de gran aceptación por parte de los estudiantes.

En los últimos tiempos, los nexos de la Facultad de Ingeniería, y especialmente los de ingeniería civil con el medio externo se han multiplicado tan drásticamente que han sido motivo, incluso, de críticas de algunas organizaciones gremiales. El programa maneja proyectos principalmente de extensión, pero también de investigación con diversas instituciones del orden nacional, regional y municipal, así como con el sector privado, destacándose entre otros, convenios con entidades tales como el Instituto de Desarrollo Urbano, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Vías, CORMAGDALENA, la Contraloría General, diversas Secretarías de Tránsito y Transporte Municipales, entre muchas otras organizaciones externas. El monto de los contratos y convenios en este aspecto es bastante significativo, así como la participación de profesores y estudiantes en su ejecución.

El juicio sobre estos dos aspectos parecería estar más fundamentado en esos afincados lugares comunes mencionados en párrafos anteriores que en la realidad de la actual actividad del programa y de su comunidad académica.

- ♦ Un aspecto de contornos similares al anterior, es el de la permanencia y la deserción estudiantil. Los índices no parecen ser muy diferentes de la media nacional, e incluso no difieren mucho de datos internacionales, obviamente que con causas significativamente diferentes, si bien es cierto que el programa por sí mismo no dispone de estudios exhaustivos sobre las causas de deserción, como si cuentan con ellos otras dependencias de la Universidad, maneja mecanismos para el análisis permanente y juicioso de las solicitudes estudiantiles relacionadas con deficiencias en el desempeño académico, así como para el análisis de las solicitudes de reingreso, en donde se evidencian principalmente las dificultades socioeconómicas y familiares que influyen sobre el avance académico de un número importante de estudiantes, de una universidad pública en la que predominan los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, y que sostiene programas especiales de admisión para estudiantes provenientes de comunidades indígenas y de municipios pobres.

En el caso particular de la Facultad de Ingeniería, en que se presentan altos grados de repitencia y de pérdida del derecho de matrícula relacionados con el área de matemáticas, se han hecho esfuerzos diversos para tratar de mejorar el rendimiento de los estudiantes y para acondicionar el primer curso del área para algún efecto remedial en la formación. Se han ensayado pruebas de ingreso, jornadas intensivas de monitorías en el área y diversos estudios de diagnóstico. Los resultados obtenidos no corresponden con los esfuerzos realizados. Todo indica que es necesario introducir cambios en la formación secundaria para mejorar los índices en la universidad. Una valoración precisa de esta característica requiere de un balance cuidadoso de todos esos elementos que se han citado.

- ♦ Aunque se entienden las dificultades que entraña todo proceso de evaluación, parecería que se requiere involucrar dentro de la metodología diversos referentes, que permitan emitir valoraciones más ajustadas y coherentes con los juicios expresados para algunas de las características evaluadas.

Para terminar, es necesario reconocer que los pares evaluadores realizaron un trabajo muy serio, dedicado y objetivo, libre de cualquier tipo de prejuicio. Supieron entrever muchos de nuestros aciertos y de nuestras dificultades de tal manera que sus criterios, luego de un examen detenido que empezamos a realizar a partir de estos comentarios, nos serán sin duda de mucha utilidad para la cualificación y el mejoramiento del programa.

Cordialmente,

LILIANA LUCÍA LYONS BARRERA
Secretaria Comité Asesor del Programa
Coordinadora Curricular Programa de Ingeniería Civil